



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



EXTRACTO PROTOCOLO DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN

-012.

-Teléfono Covid-19 -900112061

-<https://www3.gobiernodecanarias.org/citasalud/es>



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

2.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN GENERAL: Evaluación de Riesgos, información, formación, EPIS, limpieza y desinfección (instalaciones, equipos y materiales)

El Servicio de Prevención de **ASPY (ASEPEYO)**, ha visitado las escuelas y realizado una Evaluación de Riesgo y Planificación de la Actividad Preventiva específica ante la exposición a Coronavirus.

Se han colocado carteles informativos en las instalaciones, con las pautas a seguir para salvaguardar la seguridad y salud del personal del centro y de los menores que asistan al mismo.

Todo el personal ha recibido un curso de formación en Coronavirus-Prevención en el entorno laboral, así como los equipos de protección individual (EPIS), que se consideren necesarios para que puedan desarrollar su actividad con las máximas garantías de seguridad e higiene, tales como: guantes, mascarillas y pantallas protectoras.

Se ha realizado una desinfección exhaustiva de todas las escuelas utilizando los productos adecuados que están debidamente etiquetados y cuentan con la preceptiva ficha técnica.

Se ha aplicado la prueba PCR previa a la apertura de las aulas.

Se han instalado dosificadores de gel hidroalcohólico desinfectante en las puertas de acceso a las escuelas, y en todos aquellos accesos directos de los menores, así como en aquellos espacios que se ha considerado necesario por el tránsito de menores u otras personas.

Todas las escuelas disponen de un Manual de Actuación de limpieza y desinfección, cuyo objetivo principal es alcanzar unos niveles adecuados de higiene en todas las superficies y objetos que puedan ser una fuente de contagio. Se ha elaborado un sistema de desinfección de las instalaciones en el que fijan las frecuencias de limpieza de cada zona, los métodos de aplicación y pautas de limpieza, y los productos a utilizar en la desinfección de equipos y materiales.

Los aseos disponen de dosificadores de jabón para lavarse las manos, papel desechable para su secado, y papeleras con tapa o bolsa.

El sistema de higiene de las instalaciones y equipamientos se realizará de forma exhaustiva después de cada jornada de trabajo, sin perjuicio de las limpiezas que se hagan durante la jornada, conforme a las frecuencias establecidas. Se limpiarán y desinfectarán aulas, aseos, cocina, comedor y todas las superficies y utensilios empleados, o que hayan estado en contacto con las personas que hayan acudido al centro (suelos, paredes, puertas y ventanas, con especial incidencia en los pomos, timbres, interruptores de luz, teléfonos, equipos informáticos, cambiadores, mesas, sillas, juguetes y material del aula).

Se ha colocado un dispensador de gel desinfectante en aquellas aulas que no tienen aseo en su interior. Se debe tener en cuenta que cuando las manos



tienen suciedad visible el gel desinfectante no es suficiente, por lo que se deberá llevar al menor a un aseo y lavarle las manos con agua y jabón.

En el uso de las hamacas para el descanso de los menores, no estará permitido traer la sábana de casa, se utilizarán las de la escuela que serán retiradas tras la siesta y llevadas a la lavandería para lavarlas es importante evitar sacudirlas antes de ser lavadas. Las hamacas utilizadas deberán ser limpiada tras la siesta con el desinfectante correspondiente.

MEDIDAS DE HIGIENE DEL PERSONAL

Como norma general se seguirán las pautas de conducta higiénica dictadas por las Autoridades Sanitarias, estas pautas de higiene personal se encuentran en el siguiente enlace del Ministerio de Sanidad:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/PosterA5_HigieneManos.jpg

A todo el personal del centro se le tomará la temperatura, mediante termómetro homologado que no requiere contacto físico, antes de acceder al mismo, y no le será permitida la entrada si ésta es superior a 37,3 grados ¹

Los zapatos serán pulverizados en la entrada de la escuela, y deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico. Para ello en las entradas de todas las escuelas se ha colocado un dispensador de gel desinfectante.

Una vez accedan a la escuela deberán dirigirse a su taquilla para coger el uniforme y los equipos de protección individual.

El personal del centro deberá quitarse la ropa de la calle y mantenerla herméticamente cerrada y guardada en su taquilla (bolsa), separada de la ropa del resto de las compañeras/os.

Los EPI serán entregados por la empresa, no podrán salir de la escuela y deberán ser desinfectados y guardados en la taquilla al finalizar la jornada laboral.

Tampoco podrán salir de la escuela los uniformes. Las dos mudas, que deberán estar perfectamente identificadas, serán guardadas en la taquilla. Al finalizar la jornada laboral el uniforme utilizado deberá depositarse en la lavandería y al día siguiente se utilizará el otro uniforme, encargándose el personal del centro de su lavado y secado.

Durante su permanencia en el centro, y siempre que se tenga contacto con objetos personales, tales como bolsos, gafas o móviles, deberán lavarse las manos con solución hidro-alcohólica desinfectante.

2.3. MEDIDAS DE HIGIENE DE LOS MENORES Y SUS FAMILIAS

¹ De conformidad con lo recogido en la Evaluación de Riesgos de ASPY como Medida Preventiva, siguiendo los criterios de la OMS.

Teniendo en cuenta las edades del alumnado que asiste a las escuelas, el nivel de responsabilidad será de máxima exigencia a los padres, madres y/o tutores legales.

Se ha elaborado una ficha de instrucciones a los padres, que será de obligado cumplimiento.

Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los menores con síntomas compatibles con el COVID-19, o que hayan tenido contacto con una persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Las familias deberán tomar la temperatura del menor todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo, y no llevarlo si la misma es superior a 37,3 grados².

Al tratarse de un grupo de riesgo, se recomienda que no sean los abuelos los que lleven o recojan a los menores, si estos son mayores de 60 años.

No estará permitido el uso de la mochila, los menores deberán traer sus enseres personales en una bolsa hermética, que deberá contener lo imprescindible, una o varias mudas de ropa, babero (si es desechable) y el chupete, aunque se recomienda que no se use en la escuela.

Los menores que así lo requieran deberán traer el primer día una bolsa de pañales y toallitas debidamente cerrada y sin uso. No estará permitido el uso de baberos, salvo que sean desechables, tampoco el uso de agendas, en el caso de incidencias se enviará una nota en la bolsa del menor.

Se recibirá al alumnado en la puerta principal del centro, donde se le tomará la temperatura mediante termómetro homologado que no requiere contacto físico. En el caso de que la temperatura sea superior a 37,3 grados, no se permitirá el acceso al centro, cumpliendo así con las Medidas Preventivas recogidas en la Evaluación de Riesgos de la Escuela.

El alumno será recogido en la puerta principal de la escuela por la educadora responsable de su aula, sin que los familiares puedan acceder al centro. Tampoco estará permitido dejar los carros en ninguna zona de la escuela.

El primer día los menores deberán traer un par de zapatos en una bolsa. Éstos se quedarán en la escuela hasta final de curso y serán utilizados por los menores dentro de la escuela.

Al acceder a la escuela se procederá a la desinfección de las manos del menor y a retirarle el calzado, siendo este sustituido por el que traigan en la bolsa.

La distancia social que se considera imprescindible en otros sectores, es de difícil aplicación en estas edades, si bien se procurará, en la medida de lo posible, evitar el contacto entre los menores.

Las aulas contarán con el material imprescindible, procurando que se trate de juguetes fáciles de limpiar (cuentos, ceras, cocina, construcciones no permeables). Los juguetes de tela o de superficie rugosa serán retirados del

² Según fuente de la Organización Mundial de la Salud.



aula. Se habilitará en el aula un recipiente para depositar el material utilizado en el día para su posterior desinfección.

Las salidas al patio de los alumnos se realizarán por aulas, evitando que coincidan en el patio los alumnos de las distintas aulas, y se desarrollarán durante toda la jornada escolar. Se garantizará que en el patio haya tantos juguetes disponibles como aulas en la escuela, o, como mínimo, como la mitad de las aulas de la escuela, para que puedan ser utilizados de forma alterna entre los alumnos de las distintas aulas y medie tiempo suficiente para ser desinfectados tras su uso entre los menores de un aula y otra.

En el comedor no coincidirán alumnos de más de dos o tres aulas, dependiendo del número de alumnos asistentes. Estarán bajo la supervisión de la educadora del aula, con el apoyo del personal de cocina. La auxiliar se quedará en el aula para limpiarla y colocar hamacas y sábanas para la siesta. Tras finalizar el comedor los menores volverán al aula con su educadora, y la auxiliar irá al comedor para limpiar la zona utilizada y dejarla en perfectas condiciones de higiene para el uso del siguiente turno.

Los desplazamientos por la escuela no se harán usando el sistema del trenecito, los alumnos irán independientemente, bajo la supervisión de sus cuidadores, quienes tratarán de evitar el contacto entre ellos.

La salida de las escuelas se realizará evitando las aglomeraciones. Los alumnos serán entregados de uno en uno por el personal del centro, por lo que los padres, o las personas autorizadas para recoger al menor, deberán permanecer en la entrada de la escuela, sin que les esté permitido el acceso a la misma.

La subdirectora del centro deberá permanecer en la puerta de entrada supervisando la correcta entrega de los alumnos.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNA:

GENERAL:

- El personal debe conocer y dar obligado cumplimiento al protocolo de higiene y desinfección establecidos por la escuela.
- Tener formación suficiente sobre los procedimientos correctos de limpieza y desinfección, se darán charlas informativas.
- Contar con los conocimientos adecuados para garantizar que se cumplen los protocolos de seguridad e higiene establecidos por el centro, así como saber identificar un posible peligro para salvaguardar la seguridad, a tal fin le será impartido un curso de formación en la materia.
- No podrán portar joyas (pendientes, anillos, colgantes, piercing) y deberán llevar el pelo recogido.
- Quedan suspendidas las celebraciones de todo tipo, visitas de familias,



fiestas internas, etc.

- Las Tutorías se realizarán on-line, salvo casos de especial necesidad que se coordinará con cada familia requerida.

AULA :

- Las aulas se limpiarán a diario, de forma exhaustiva al finalizar la jornada escolar y durante la misma aprovechando la salida de los menores al patio y al comedor, siendo ventiladas varias veces al día.

- Las aulas estarán lo más vacías posible, contando únicamente con el material imprescindible para la actividad diaria, evitando posibles focos de contagio.

- Dentro de las aulas se trabajará una programación dirigida al verano (juegos y aseo personal).

- Los juegos serán guiados y controlados por la educadora del aula.

- El día anterior se prepara el tipo de juego y juguete que se utilizará, y una vez finalice su uso, éste debe ser perfectamente lavado y guardado en un lugar fuera del aula.

- Las hamacas se usan en momento de siesta y es en ese momento en el que se colocan las sábanas, finalizada la siesta serán lavadas para su uso al día siguiente, deberán estar perfectamente identificadas con el nombre del alumno.

- Se realizará un lavado de manos cada vez que sea necesario, con un mínimo de 3 veces en la mañana, cada vez que se acabe una actividad, previo y tras comedor y previo y tras patio.

- La fruta de media mañana se repartirá de forma individual garantizando el máximo cuidado en higiene y limpieza.

- Los vasos de agua se lavarán cada vez que sean utilizados.

- La papelera deberá permanecer siempre cerrada.

PATIO:

- Los juegos en el patio se realizarán con juguetes grandes y de uso individual, y serán lavados y desinfectados al finalizar la actividad.

- No se realizará el trenecito en los desplazamientos al patio, se hará en grupo controlado por la educadora y la auxiliar, intentando mantener la distancia entre los menores.

- Debe haber una papelera con tapa y bolsa en el patio.

COMEDOR:



- Antes de entrar, se realiza el lavado de manos.
- La entrada se hará por turnos.
- Se cumplirá con la distancia necesaria entre los alumnos.
- Se vigilará que no toquen el menaje de su compañero/a.
- No se hará uso de los baberos, salvo que sean usar y tirar.
- Máximo control en la manipulación de la comida, al transportarla hasta la mesa y servirla.

ASEOS :

Los aseos dispondrán de dosificadores de jabón para lavarse las manos, papel desechable para su secado, y papeleras con tapa o bolsa y deberán ser desinfectados cada vez que sean utilizados.

ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19, incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos³.

ALUMNOS.-

Cuando se detecten síntomas en algún alumno durante la jornada escolar, se pondrá en conocimiento de la subdirectora quien avisará a los padres o tutores para que pasen a recogerlo.

El menor será trasladado a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar los pañuelos desechables y la mascarilla de la persona que acompañará al menor hasta que sus padres o tutores lo recojan.

Será la familia del menor y no el centro educativo, la encargada de contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.

PERSONAL DEL CENTRO.-

Las personas trabajadoras que inicien síntomas, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla FFP2. Deberán contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y seguir sus indicaciones.

En los casos de percibir que la persona (alumno o trabajador) que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

3 Criterio del Ministerio de sanidad